

Relación bienes y derechos afectados "Línea aérea/subterránea 15/20 Kv. CT. 50 Kva. y nuevo Centro Seccionamiento "Solarica" en Arroyo de San Serván.Expte.: 06/AT-1788/16834

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. N.º	PARC. N.º	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.		
						LONG.	ANCHO	Sup (m ²)	N.º	Sup (m ²)	TEMP (m ²)	
1	Junta de Extremadura. Consejería de Presidencia	Paseo de Roma, s/n 06800 Mérida	Arroyo de San Serván	1	10	150,11	4,00	600,44				Tierras Arables
2	D. Rodrigo Ortiz Pinilla	C/ Miguel Servet, 20 06850 Arroyo S. Serván	Arroyo de San Serván	1	9	128,17	4,00	512,68	1 (nº2)	4	100	Tierras Arables
3	D. Daniel Canga Serrano	Avda. de la Constitución, 65 06850 Arroyo de San Serván	Arroyo de San Serván	1	213	42,26	4,00	169,04	1 (nº3)	2	100	Tierras Arables

ACUERDO de 12 de julio de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016856.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 1 de la nueva línea "Sub.-Almendralejo-Torremejía".

Final: Apoyo existente n.º 22 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,818.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Desde la Sub. Almendralejo, paralela a la vía férrea Sevilla-Mérida hasta P.K. 27,1 donde cruza hasta línea existente "Sub.-Almendralejo-Torremejía" T.M. Almendralejo.

Presupuesto en euros: 97.512,43.

Presupuesto en pesetas: 16.224.703.

Finalidad: Refuerzo línea aérea de M.T. "Sub. Almendralejo-Torremejía".

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016856.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial “El Nevero”) en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 12 de julio de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
REFUERZO LINEA SUBTERRANEA Y AEREA M.T. A 15/20 KV. D.C. DE 1,818 KMS. DE LONGITUD
"SUB-ALMENDRALEJO" EN EL T.M. DE ALMENDRALEJO. EXPT. AT-1788/16856**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO Nº	PARCELA Nº	LONG.	ANCHO	Sup (m²)	Nº	APOYOS Sup (m²)	OCUP. TEMP (m²)
1	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.	AV. PARALELO 51, BARCELONA 08004- BARCELONA	Almendralejo	18	244	20	4	80	1	4	200
2	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	CL. MÉRIDA, 2. ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	9015	10	4	40			
3	ALVAREZ RANGEL ISABEL	CL. SAN ANTONIO, 9. ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	564	45	4	180			
4	ALVAREZ RANGEL ISABEL	CL. SAN ANTONIO, 9. ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	701	50	4	200	0,5	2	100
5	ESPERILLA ARROYO MANUEL	CL. COLÓN 4 PL:2 PT. DR ALMENDRALEJO 06200 BADAJOZ	Almendralejo	12	563	100	4	400	0,5	2	100
6	RODRÍGUEZ MORÁN DIEGO	CL. SANTIAGO 23, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	560	65	4	260	0,5	0,98	100
7	SANCHEZ ROSADO JUAN MANUEL	CL. GUADALUPE 44, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	559	45	4	180	0,5	0,98	100
8	SANCHEZ ROSADO JUAN MANUEL	CL. GUADALUPE 44, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	556	85	4	340	0,5	0,98	100
9	GONZÁLEZ ALCANTARA DOLORES	CL. GUADALUPE 38, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	555	85	4	340	0,5	0,98	100
10	HURTADO ORTIZ JUAN ANTONIO	CL. PEDRO NAVIA 16, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	552	50	4	200			
11	HURTADO ORTIZ JUAN ANTONIO	CL. PEDRO NAVIA 16, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	742	25	4	100	0,5	0,98	100
12	HURTADO NAVIA BEATRIZ	CL. PILAR 9 PL:1 PT: B ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	551	25	4	100	0,5	0,98	100
13	BARRERA BARRERA JUAN ANTONIO	CL. MARTIRES 56, PL: 2 PT: A. ALMENDRALEJO 06200 BADAJOZ	Almendralejo	12	550	35	4	140			

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO N.º	PARCELA N.º	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP (m²)
						LONG.	ANCHO	Sup (m²)	N.º	Sup (m²)	
14	BARRERA DONOSO JOSE M.º	CL. SAN JOSE 126, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	549	35	4	140			
15	HURTADO ÁLVAREZ JOSE ANTONIO	CL. GUADALUPE 12, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	548	35	4	140	0,5	0,98	100
16	AGRICOLA LORENZO GARCIA S.L.	CL. CERVANTES 50, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	545	50	4	200	0,5	0,98	100
17	CALERO CANO ELIAS	CL. PILAR 9 PL:1 PT: B ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	547	50	4	200			
18	CALERO CANO ELIAS	CL. PILAR 9 PL:1 PT: B ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	546	35	4	140			
19	CALERO CANO ELIAS	CL. PILAR 9 PL:1 PT: B ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	702	35	4	140	0,5	0,98	100
20	LAJA NIETO AGUSTIN	CL. BECERROS 40, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	542	170	4	680	0,5	0,98	100
21	ALAMO HERNANDEZ JOAQUIN	CL. CERVANTES 57, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	537	40	4	160	1	4,84	100
22	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA - JEFATURA TERRITORIAL DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	C/ CORDERO SIN MÉRIDA 06800 - BADAJOZ	Almendralejo	12	9018	40	4	160			
23	PALACIOS ALCANTARA FERNANDO	CL. MORENO NIETO 1, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	737	55	4	220			
24	ALCANTARA FERNANDEZ JOSE	CL. MERIDA 37, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	605	50	4	200			
25	ALCANTARA FERNANDEZ MARIA	CL. MORENO NIETO 1, ALMENDRALEJO 06200- BADAJOZ	Almendralejo	12	606	160	4	640	1	4,84	100
26	CASCON JAEN ADRIANA	CL. ARROYO 79 PL:4 PT: B SEVILLA 41008- SEVILLA	Almendralejo	12	607	210	4	840	0,5	2,77	100
27	BOTE MARTINEZ DIEGO	PZ. ESPRONCEDA 5 PL: 1 ALMENDRALEJO 60200 BADAJOZ.	Almendralejo	12	608	120	4	480	1	1,96	200

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores en la inserción de la Resolución de 27 de junio de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de la contratación de “Sustitución de cubiertas y falsos techos en el Centro Infantil Nuestra Señora de las Angustias en Navalmoral de la Mata”. Expte.: O-07/003.

Apreciado error en la inserción de la Resolución de 27 de junio de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta la contratación de “Sustitución de cubiertas y falsos techos en el Centro Infantil Nuestra Señora de las Angustias en Navalmoral de la Mata”. Expte.: O-07/003, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 92, de fecha 9 de agosto de 2007, se procede a la correspondiente rectificación.

Tanto en el sumario como en la página 13862, columna 2.ª aparece la mencionada Resolución en el epígrafe de la Consejería de Sanidad y Dependencia debiendo figurar bajo el de la Consejería de Igualdad y Empleo.

EDICTO de 17 de julio de 2007 por el que se notifica propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa “Centímetros Centro de Diseño para M. Moderno, S.L.”.

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Calle Pedro de Valdivia, n.º 5, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la